



RES - 2023 - 909 - R # UNNE

VISTO:

El expediente N° 01-2023-02182; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Coordinadora General de Comunicación Institucional del Instituto Rectorado Sra. Gabriela BISSARO, propone el reemplazo de la leyenda del logo "1983/2023 40 años de democracia" por el logo que adoptó el Consejo Interuniversitario Nacional -CIN. El mismo fue confeccionado por la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y puesto a disposición para todas las universidades que forman parte del CIN;

Que por Resolución Rectoral N° 0040/23 se estableció que se utilice en las Notas Institucionales, Resoluciones y Certificados, durante el presente ciclo lectivo;

Que por ello correspondería reemplazar el logo establecido por la mencionada Resolución precedentemente;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR el logo establecido por la Resolución Rectoral N° 0040/2023, e INSTITUIR que el siguiente membrete se utilizará en las Notas Institucionales, Resoluciones, Disposiciones y Certificados, durante el presente ciclo lectivo.



ARTÍCULO 2°.- INVITAR a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Nordeste a adherirse a la presente propuesta. -

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese. -

CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SEC. GRAL. ADMINISTRATIVA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas